Naciones Unidas S/2004/274



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de abril de 2004
Español
Original: francés

Carta de fecha 26 de marzo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de señalar a su atención mi informe de 16 de marzo de 2004 sobre la situación en Burundi (S/2004/210), en el que recomendaba al Consejo de Seguridad que prorrogase el mandato de la Organización en el país para prestar el apoyo necesario a la consolidación del proceso de paz.

Como sabe, según lo dispuesto en el Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha, suscrito el 28 de agosto de 2000, antes del 31 de octubre de 2004 debe tener lugar la elección de un nuevo Gobierno en Burundi. Sin embargo, queda mucho por hacer antes de esa fecha. Para apoyar mejor al Gobierno de Transición, he subrayado al respecto que, si la Organización hubiera de fortalecer la función que desempeña en el país, habría una gran tarea a realizar en muy poco tiempo. Por tanto, he propuesto que la Misión Africana en Burundi y la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi constituyan el núcleo del componente militar y del componente civil, respectivamente, de una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el país.

A reserva de las decisiones del Consejo de Seguridad, tengo la intención de comenzar de manera inmediata la planificación y la preparación de una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Burundi. Agradecería que el Consejo de Seguridad tuviera a bien darme su consentimiento.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

04-29647 (S) 020404 020404